

**ACTA DE ASAMBLEA GENERAL  
XIII CONGRESO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA CHILENA**

En la ciudad de Antofagasta, Chile, siendo las 19:50 horas del día Miércoles 12 de Octubre de 1994, se reunió en segunda citación la Asamblea General de la Sociedad Chilena de Arqueología en la Universidad de Antofagasta, con la asistencia de los siguientes 40 socios: Gonzalo Ampuero B., José Berenguer R., Luis Briones, Alejandro Bustos C., Angel Cabeza M., Victoria Castro R., Miguel Cervellino G., Luis Cornejo B., María Antonieta Costa, Juan Chacama R., Eliana Durán S., Oscar Espouey B., Fernanda Falabella G., Nuriluz Herмосilla O., Jorge Hidalgo L., Donald Jackson S., Ivo Kuzmanic P., Agustín Llagostera M., Branko Marinov M., Mauricio Massone M., Eduardo Muñoz G., Iván Muñoz O., Ximena Navarro H., Lautaro Núñez A., Patricio Núñez H., Ma. Teresa Planella O., Silvia Quevedo K., Mario Rivera D., Arturo Rodríguez O., Marco Sánchez A., Virgilio Schiappacasse F., Andrea Seelenfreund H., Zulema Seguel, Osvaldo Silva G., Patricia Soto R., Rubén Stehberg L., Myriam Tarragó de F., Francisco Téllez, Carlos Thomas W. y Rodolfo Weisner H.

Presidió la reunión la Presidenta de la Sociedad, Fernanda Falabella Gellona, actuó como Secretaria de Actas, la Directora Eliana Durán Serrano. Los Directores, José Berenguer Rodríguez y Mauricio Massone Mezzano integraron la mesa.

Se abre la sesión.

ACTA ANTERIOR. Se leyó y aprobó el acta de la anterior sesión de la Asamblea, celebrada el 17 de Octubre de 1991 en la ciudad de Temuco, Chile.

PODERES. No se presentaron

La presidenta Fernanda Falabella solicita a la Asamblea la autorización para hacer ingresar a los licenciados en Arqueología con el fin de que presencien una reunión de este tipo y terminen así con la imagen errada que algunos tienen sobre la Sociedad.

La asamblea la autoriza e ingresan 19 licenciados sin derecho a voz ni voto.

CUENTA DE LA PRESIDENTA. A continuación la Presidenta dio cuenta del período de tres años en que le tocó presidir la Sociedad.

#### 1. Cuestiones Institucionales

1.1. Nuevos Socios. Se incorporaron, durante este período, nueve socios: Myriam Tarragó, Carlos Ocampo, Constantino Torres, Juan Chacama, Alfredo Prieto, Eduardo Muñoz, Hugo Nami, Bernardo Arriaza y Luis Alberto Borrero. Se les dio la bienvenida a la Sociedad a nombre de todos sus integrantes. Con ellos, los socios actualmente suman 97 miembros. De los cuales 82 se mantienen al día en sus cuotas y reciben información de la Sociedad.

Se destaca el interés de colegas extranjeros, que trabajan en Chile, por afiliarse a nuestra institución.

1.2. Socios fallecidos. Se recuerda el sensible fallecimiento de los socios Grete Mostny (Diciem-

bre 1991), Carlos Munizaga (Septiembre 1993), Juan Varela (Diciembre 1993) y Percy Dauelsberg (Julio 1994).

Diferentes socios han escrito homenajes en el Boletín y en otros medios recordando la labor científica y calidad humana de estos colegas.

1.3. Logo. En el curso del año 1993 se solicitó a los socios enviar ideas para definir un logo de la Sociedad y se realizó un concurso entre estos motivos. Ganó un petroglifo de Parcollo, de la quebrada de Tarapacá, publicado por L. Núñez en Estudios en Arte Rupestre. Este se utilizó como logo en la medalla entregada a los fundadores de la Sociedad en el homenaje del trigésimo aniversario.

1.5. Se sacó RUT y certificados para acreditar donaciones culturales.

1.6. Se abrió una cuenta de ahorros, a nombre de la SChA, en el Banco Sudamericano.

2. Intervención de la SChA en diversos asuntos de interés.

2.1. Ley Indígena (1991-1993). Se distribuyó el documento en las principales instituciones donde trabajan los miembros de la Sociedad para que ellos enviaran sus observaciones. C. Aldunate se encargó de recomendar cambios en la redacción en las materias que competen a la arqueología.

2.2. Proyecto de Reglamento del Museo de San Pedro de Atacama. Los directores del Museo solicitaron la opinión de la SChA sobre el proyecto de su reglamento interno.

2.3. Proyecto de Museo Antropológico del GRINPACH. Se solicitó a la SChA la revisión del proyecto para constituir el Museo Antropológico del GRINPACH.

2.4. Concurso del Ministerio de Obras Públicas (MOP). Por primera vez un organismo estatal llamó a concurso para realizar una actividad arqueológica, en este caso un catastro de sitios arqueológicos a nivel nacional. En dicha ocasión la Sociedad destacó esta iniciativa, primera en su género en Chile. Pero también hizo notar ante el Consejo de Monumentos Nacionales (CMN) que existen riesgos si este proyecto no se enmarca dentro de límites de responsabilidad adecuadas. En especial destacó que el mapeo de sitios y la información recopilada no da carta blanca para intervenir zonas que no queden incluidas en dicho catastro. Se recalcó que es necesario, previo a la intervención de terrenos, solicitar un estudio arqueológico especial para proteger debidamente el patrimonio cultural.

2.5. Apoyo al laboratorio de TL de la Pontificia Universidad Católica de Chile. En el primer semestre del año 1992 el laboratorio de radioactividad y termoluminiscencia de la U. Católica estaba en serio peligro de clausura. La Sociedad hizo llegar una carta al Decano de la Facultad de Física explicando la relevancia de esa unidad académica para el desarrollo de la arqueología en Chile.

2.6. Apoyo de la SChA a la iniciativa de jóvenes arqueólogos para hacer una reflexión sobre la Sociedad. Se les ofreció también un espacio durante el XIII Congreso para que planteen sus ideas.

2.7. Adhesión de la SChA a los homenajes rendidos en Ecuador a los arqueólogos B. Meggers y A. R. González en enero de 1992 y en la Universidad de Buenos Aires a este último en 1994.

2.8. Anteproyecto de Ley de Monumentos Nacionales que se llamará Ley de Patrimonio Nacional. Nuestro representante ante el CMN, C. Aldunate, ha participado en una de las comisiones de estu-

dio. La nueva proposición se hará llegar oportunamente a la SChA y eventualmente a los socios. La SChA envió el apoyo a uno de los anteproyectos, el que resultaba más congruente con nuestra percepción de las necesidades de protección del patrimonio.

2.9. Evaluación de Proyecto Tongariki, Isla de Pascua. La SChA fue requerida por la DIBAM para realizar una evaluación científica del trabajo arqueológico del proyecto Tongariki en Isla de Pascua. Fueron comisionados para ello V. Schiappacasse y F. Falabella. Este hecho es muy importante ya que es la primera vez que se solicita una opinión profesional a la SChA.

2.10. Observaciones al Seminario de Método Arqueológico ofrecido por la Universidad SEK. La circular informativa de este seminario suscitó inquietudes entre los arqueólogos por cuanto podía malentenderse como un curso que en pocas sesiones habilitaba al estudiante como arqueólogo. Se solicitó al Sr. Decano informar debidamente sobre la Ley de Monumentos Nacionales así como aclarar que el seminario no habilita para realizar actividades de campo en arqueología.

2.11. Consejo de Monumentos Nacionales. El representante de la SChA ante el CMN, Carlos Aldunate mantuvo informado al Directorio de las materias relacionadas con la arqueología que se veían en el Consejo. Recientemente se creó una nueva Coordinación de Patrimonio en la DIBAM que es presidida por uno de nuestros asociados, Angel Cabeza.

2.12 Preocupación de la SChA por la escasa capacidad crítica en nuestra arqueología. J. Berenguer planteó, como uno de los objetivos del Boletín, incentivar a través de este medio, una sana crítica científica (véase Boletín 13: 26-27). El resultado fue nulo (véase Editorial Boletín 18: 35). Los únicos dos artículos tuvieron que ser solicitados por el Editor (véase Boletín 14 26-27).

3. Reuniones y actividades científicas organizadas por o que contaron con el patrocinio de la SChA

3.1. Patrocinio al Concurso Escolar V Región (1992), organizado por la Intendencia de Valparaíso y la Sociedad Francisco Fonck, que tenía por objetivo promover el rescate y protección del patrimonio indígena regional y difundir el conocimiento actualizado de la prehistoria local. La SChA fue jurado en la mención de Prehistoria y donó 13 Actas de diferentes Congresos Nacionales de Arqueología Chilena (3 de Valdivia, 5 de Talca, 5 de Santiago) para las bibliotecas regionales.

3.2. Patrocinio a Reunión de Arqueólogos en la Universidad de Valparaíso, organizada por Jorge Silva (1992). Asistieron diez invitados, entre ellos dos representantes del Directorio, J. Berenguer y C. Aldunate. Fue una reunión de reflexión sobre la marcha de la arqueología en Chile que sirvió, entre otros, para preparar las sesiones de la reunión de Punta de Tralca (véase Editorial Boletín 16: 32-33).

3.3. Patrocinio al coloquio sobre la Integración realizado en San Pedro de Atacama, en Octubre de 1992. Este encuentro se realizó en el marco de las actividades del 500 aniversario de la presencia hispana en América.

3.4. Patrocinio al coloquio "Estrategias adaptativas en poblaciones costeras de la región centro-sur y extremo sur de Chile", realizado en el Museo Regional de la Araucanía, Temuco, Julio 1993.

3.5. Reunión del XXX Aniversario de la Sociedad en Punta de Tralca, 9-11 de Octubre '93 a la que asistieron 41 socios y 46 invitados. Se realizaron sesiones correspondientes a las décadas de los '60, '70, '80 y '90, donde se intercambiaron opiniones y se hizo historia. Las intervenciones fueron grabadas y las cintas transcritas. Estos documentos están depositados en los archivos de la SChA en Santiago. Los coordinadores de las mesas se hicieron cargo de entregar una versión editada de cada sesión para que sea publicada en un número especial del Boletín. Esta publicación se

encuentra en prensa. Se agradeció a los coordinadores H. Niemeyer y L. Núñez, V. Castro y P. Núñez, L. Cornejo y X. Navarro, M. Uribe y L. Vargas su ayuda en la organización de la reunión, la conducción de las sesiones y el trabajo de redactar una versión para el Boletín.

3.6. Taller de Arqueología y Educación, organizado por la SChA en conjunto con el Centro Barros Arana de la DIBAM (Agosto 1994). Se dio cuenta en mayor detalle en las actividades de la Comisión de Educación (véase también artículo en este Boletín pag:19-22).

3.7. XIII Congreso Nacional de Arqueología Chilena, Antofagasta 1994. Se agradeció a la Comisión Organizadora, especialmente al secretario general, Sr. Patricio Núñez. Y se destacó la organización de la participación estudiantil y el espacio destinado durante el Congreso para una reunión de arqueólogos jóvenes.

3.8. Patrocinio a socios para realizar investigaciones (X. Navarro 1991)

4. Ediciones con apoyo, financiamiento y/o colaboración de la SChA

4.1. Actas del XII Congreso Nacional de Arqueología Chilena, Temuco 1991. En Octubre de 1993 se entregaron los 2 Tomos, correspondientes a las Comunicaciones y Simposios que fueron editados en el Boletín del Museo Regional de La Araucanía. Se agradeció la labor editorial de H. Niemeyer, D. Quiroz y M. Sánchez, y el apoyo de la DIBAM. Esta publicación es una de las actas que se han editado en más breve plazo.

4.2. Serie Culturas de Chile. Se publicó la 2ª edición del libro Prehistoria de Chile, con 1000 ejemplares. Se entregaron 140 libros a la SChA por concepto de derechos de autor. De éstos, se entregó un ejemplar a cada autor. Los restantes serán puestos a la venta con lo que se aumentarán los fondos de la Sociedad.

Se informó que se está terminando la publicación del tomo correspondiente a Etnografía y Cosmología. La SChA ha financiado parte de la digitación de este volumen. Está comprometido para el año 1995.

4.3. Boletín de la Sociedad Chilena de Arqueología. En este período J. Berenguer fue el Editor, dándole a esta publicación periódica un carácter más regular y formal. Se publicaron dos números anuales, en junio y diciembre (seis en total durante estos tres años). La presidenta se refirió al análisis hecho por J. Berenguer en el editorial del Boletín 18: 34-35). El Editor conservó el formato del Boletín mejorando la hechura artesanal; le imprimió una consistencia estilística (índice, secciones permanentes, editorial) y cauteló un balance entre el carácter informativo y los artículos de contenido. El Boletín, con un tiraje de 150 ejemplares, se está distribuyendo a bibliotecas de 23 instituciones. Los aspectos negativos se refieren a la escasa participación de los socios que el editor atribuye a un síndrome del "socio-inmune", la falta de hábito de escribir reseñas bibliográficas y una reticencia a la crítica científica.

4.4. Boletín (Número Especial). Se informó que el Boletín donde se publicarán las sesiones de la Reunión del XXX aniversario de la SChA en Punta de Tralca está prácticamente listo. El retraso se debió a) a que la extensión del texto excedió los cálculos originales (de 4 páginas por sesión que se solicitaron inicialmente a los coordinadores, se terminó con un texto de más de 50 páginas) y b) a que existieron diferencias de criterio en relación a lo que debía incluirse u omitirse en la publicación. Esto dilató el proceso editorial.

## 5. Comisiones de apoyo al directorio de la SChA.

Durante este período se inició la modalidad de trabajo de Comisiones, con miembros que no son del Directorio, como una forma de incentivar la participación de los socios y para ampliar las actividades del mismo. En éstas es importante la colaboración de los socios de regiones. Estas surgieron de la necesidad de responder a mandatos que el Directorio recibió de la Asamblea anterior (véase Editorial Boletín 14: 32-33) y de otras ideas que surgieron en el transcurso de los tres años. Se consideró que el resultado fue muy positivo y se espera que las comisiones se sigan multiplicando.

5.1. Archivo fotográfico. Se encomendó a S. Quevedo la recopilación de fotografías históricas de los socios, especialmente en actividades corporativas de la Sociedad (Congresos). Una muestra se expuso en Punta de Tralca. La idea es fomentar la conservación de un registro en imágenes. Este se conserva junto a los archivos de la SChA en el Museo Nacional de Historia Natural de Santiago.

5.2. Premios Nacionales. En la Asamblea de Temuco se manifestó la inquietud de que los arqueólogos no tenían un espacio dentro de la estructura de Premios Nacionales vigentes para lo cual se solicitó la colaboración de R. Stehberg que fue quien había demostrado más interés por el tema. A fines de 1991 se había aprobado en el Congreso la modificación a la ley que regula dichos premios, estableciendo 11 distinciones, entre las que estaban Historia y Ciencias Sociales y Humanidades. Se consideró inoportuno y utópico gestionar la introducción de un nuevo premio, de Arqueología, ya que esto requeriría una modificación legal. Por lo tanto, lo que se hizo fue enviar al Congreso (Comisión de Educación del Senado) un documento con nuestras observaciones (Mayo 1992). Los puntos centrales fueron:

a) El premio nacional de historia separa artificialmente un proceso de desarrollo histórico que se inicia desde la llegada del hombre a América. Una separación de esta naturaleza desvirtúa el quehacer de la disciplina y desconoce un segmento de nuestra historia. En este sentido los prehistoriadores, al igual que los historiadores, construyen la historiografía de la Nación y por lo tanto deben ser parte de los investigadores que pueden aspirar a este premio. Y se sugirió una enmienda a la redacción que fue acogida en el artículo 7 de la ley.

b) En el caso del premio nacional de Humanidades y Ciencias Sociales, solicitamos que entre las disciplinas que se señalarían en el reglamento, estuviera comprendida la arqueología.

c) Hicimos notar la necesidad de replantear la composición del jurado.

La SChA presentó como candidato al premio Nacional de Historia a H. Niemeyer el año 1992 y a Lautaro Núñez el año 1994. Como es de conocimiento público, el año 1994 el premio lo recibió Mario Orellana, candidato presentado por la Universidad de Chile.

5.3. Educación. La Comisión de Educación estuvo integrada por Branko Marinov, Francisco Mena, Andrea Seelenfreund, Consuelo Valdés y Fernanda Falabella. Esta nació de la preocupación manifestada durante la Asamblea de Temuco por la obsolescencia de los contenidos en programas y textos educativos referentes a Prehistoria de Chile. Lo que va en desmedro del conocimiento actual sobre prehistoria, de la valoración de las minorías étnicas, del aprecio y protección del patrimonio arqueológico y de la afirmación de la identidad nacional.

Se planificó una estrategia centrada en tres aspectos:

1. Reforma curricular y de textos de estudio
2. Perfeccionamiento del Magisterio
3. Perfeccionamiento informal y divulgación.

### 5.3.1. Reforma curricular y de textos de estudio:

a) Se hicieron llegar observaciones al Coordinador de la Comisión central encargada de elaborar la nueva propuesta educativa (CPEIP) MINEDUC (Julio 92);

b) Se hicieron llegar observaciones al Ministro de Educación expresando preocupación por la enseñanza de Prehistoria. Se enviaron esos mismos planteamientos a la Comisión que elaboraba los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos (12/92; 2/93);

c) Se hicieron llegar observaciones al MECE: informe de la SChA al programa MECE/MEDIA (12/92). Se trató particularmente el tema III Calidad de la Educación Media. ¿Quiénes deben intervenir en la formulación de los planes y programas de la Educación Media? ¿Cómo enfrentamos culturalmente el tema de la ciencia y la tecnología y cómo debiera tratarlos la Educación Media? Textos de estudio.

d) Evaluación de textos escolares: Miembros de la SChA revisaron los textos escolares que contienen materias de prehistoria (5º Básico y 3º Medio) y se acercaron a las editoriales correspondientes.

Editorial Santillana (12/92): La editorial acogió las sugerencias, y aceptó introducir modificaciones a gran parte del texto. Sin embargo, la versión corregida no fue la que entró al concurso del MINEDUC 1994.

Editorial Arrayán (6/93): Resultó muy difícil sugerir modificaciones. Se hicieron algunas observaciones y el editor quedó consciente de la necesidad de hacer revisar el texto por arqueólogos para las próximas ediciones.

Depto. de Evaluación de Medios Educativos: a) Se hicieron averiguaciones sobre el modo en que opera el sistema y b) se envió una carta a la jefa de dicho Departamento con el resultado de la evaluación de los textos escolares realizado por la SChA (agosto 93).

### 5.3.2. Perfeccionamiento del Magisterio

5.3.2.1. Curso de perfeccionamiento presencial "Prehistoria de Chile actualizada: nuevos datos y métodos de enseñanza" (Julio 1993) organizado por la SChA en 8 ciudades: Arica (I. Muñoz, J. Chacama), Calama (A. Llagostera), Copiapó (M. Cervellino), La Serena (G. Castillo/G. Ampuero), La Ligua (J. Rodríguez), Viña del Mar (H. Avalos), Temuco (M. Sánchez, X. Navarro), Santiago (C. Aldunate, F. Falabella, F. Mena, R. Stehberg, A. Seelenfreund). La presidenta agradeció a los profesores que aceptaron colaborar en esta iniciativa. El curso se proyectó con un módulo general para todas las sedes y uno regional, específico para cada localidad. Y se preparó material gráfico (diapositivas) y bibliografía para los asistentes al curso. Los resultados no fueron los esperados ya que el curso se realizó sólo en Arica por problemas de difusión del CPEIP y falta de asistencia. Se realizó una evaluación del proyecto con el CPEIP y con el Colegio de Profesores A.G.

5.3.2.2. Catastro de universidades que imparten pedagogía o licenciaturas en historia, con planes y programas en materias de prehistoria de Chile y América y de los profesores a cargo de dichas asignaturas.

### 5.3.3. Perfeccionamiento informal y divulgación

5.3.3.1. Se realizaron 3 seminarios de Prehistoria y Arqueología en la Escuela de Carabineros de Chile (1991). Los cursos fueron dictados por Carlos Aldunate con énfasis en la valoración del patrimonio cultural y en los aspectos legales que debe cautelar Carabineros de Chile.

5.3.3.2. Acercamiento a editoriales. Se buscó apoyo para la publicación de obras de difusión. Se ofreció un manuscrito de Prehistoria de Chile a nivel de difusión, preparado por A. Llagostera, a La Editorial Andrés Bello. Se está trabajando con la escritora infantil C. Beuchat en un libro que transmita conceptos y contenidos básicos de prehistoria que sería publicado por la Editorial Andrés Bello.

5.3.3.3. B. Marinov está organizando una serie de artículos para la Revista de Educación que tiene buena distribución entre los profesores (véase este Boletín, pág.8 ).

5.3.3.4. Proyecto de video educativo sobre Prehistoria. Se hizo una propuesta que ganó la productora Apud y Anfossi. El periodista y director de TV Edgardo Reyes está a cargo de la realización del video. Se elaboró un preguión; se obtuvo el compromiso del MINEDUC para distribuir 2500 copias a las escuelas de todo Chile y eventualmente declarar el video material complementario de la educación. El proyecto fue aprobado por el Comité Calificador de Donaciones Culturales (1/94) y a la fecha se ha conseguido el financiamiento del 50% gracias al auspicio de SONY CHILE, Banco del Desarrollo y Ladeco. El proyecto fue presentado al concurso FONDART 1994, pero no fue apoyado.

5.3.4. Taller de arqueología y educación: explorando nuevos horizontes. Toda la experiencia anterior llevó a delinear la idea de realizar un encuentro para poner sobre el tapete el tema educacional, juntando a investigadores, profesores, gente de medios de comunicación, editoriales, representantes del MINEDUC, directores de universidades, etc. (véase este Boletín, págs. 19-22). El encuentro se realizó entre los días 22 y 25 de agosto en la DIBAM (Centro Barros Arana). Asistieron un promedio de 80 personas diarias. Se publicará una síntesis de los resultados en medios de comunicación (Revista Museos, Revista de Educación). La evaluación del encuentro fue positiva. Contribuyó a crear conciencia, relacionar diferentes agentes que intervienen en el proceso de difusión y educativo y fue un espacio para plantear inquietudes e informarse.

Como resultados concretos surgieron algunos proyectos, tales como la participación en la elaboración de guías didácticas para la enseñanza y la posibilidad de editar una serie sobre temas de arqueología.

La presidenta terminó su intervención agradeciendo la colaboración de los Directores de la Sociedad. La cuenta fue aprobada por unanimidad.

CUENTA DEL TESORERO. A continuación, Mauricio Massone M., Tesorero, dio cuenta del movimiento de fondos de la Sociedad, poniendo a disposición de los socios el balance correspondiente al período Octubre 1991 / Octubre 1994.

BALANCE 10 Octubre 1991 al 9 Octubre 1994:

Ingresos:

Saldo inicial	\$ 56.016
Cuotas Socios	\$ 629.227
Intereses y Reajustes	\$ 349.223
Venta Libros Prehistoria	\$ 279.873
Venta Actas XI Congreso	\$ 787.765
Donación	\$ 198.705
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$ 2.300.809</b>

**Egresos:**

Gastos Boletines (Nº13 a 18)	\$ 492.765
Proyectos Comisión Educación	\$ 63.580
Comida Congreso Temuco	\$ 50.000
Correo	\$ 52.969
Aniversario Punta de Tralca	\$ 518.700
Digitación Culturas de Chile	\$ 208.033
Gastos Talles Arqueo. y Educ.	\$ 61.919
Varios	\$ 32.160
Art. Librería y fotocopias	\$ 21.290
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>\$ 1.501.416</b>
<b>Saldo disponible</b>	<b>\$ 799.393</b>
<b>TOTAL IGUAL INGRESOS</b>	<b>\$ 2.300.809</b>

La cuenta económica fue aprobada por unanimidad.

**LEY DE MONUMENTOS NACIONALES.**- El socio Angel Cabeza M. se refiere a los numerosos proyectos que se han planteado sin llegar a algo efectivo por falta de fondos para su funcionamiento y de incentivos para implementarla, entre otras cosas.

Desde el año pasado se ha tratado de introducir cambios y crear una nueva ley. Para ello se estableció una comisión que estudie una propuesta. Dicha Comisión la conforman diversos profesionales, entre los que se cuenta nuestro socio Carlos Aldunate. La preside Marta Cruz-Coke y Angel Cabeza.

Se está llevando a efecto su máxima discusión para que calce con las otras leyes existentes y crear los medios necesarios para su efectividad.

Agradece a la Sociedad su apoyo en lo que respecta a lo arqueológico y con este mismo fin entrega varias copias del borrador de fecha Agosto 1994 para que se le hagan llegar sugerencias.

**REGLAMENTO DE MEDIDAS DISCIPLINARIAS.** La presidenta recuerda a los socios que el Reglamento que complementa los estatutos de la Sociedad Chilena de Arqueología no ha sido ratificado por la Asamblea y solicita que se pronuncien sobre ello. Al producirse una confusión con un código de ética, la presidenta les aclara que es el Reglamento de Medidas Disciplinarias y Funcionamiento el que está en discusión. No habiendo ninguna acotación, se declara aceptado por unanimidad.

**COMISION DE ETICA.** El socio Rodolfo Weisner propone que se forme una Comisión para que vea lo de Etica. Luego de un largo intercambio de sugerencias se determina elegir a 4 personas para que la conformen. De este modo, quedó constituida por los siguientes socios: M<sup>a</sup> Teresa Planella, Oscar Espouey, Agustín Llagostera y Patricio Núñez. Ellos se constituyen como una comisión resolutive independiente del Directorio de la Sociedad.

MIEMBRO HONORARIO. La presidenta propone nombrar miembro honorario de La Sociedad al Dr. Alberto Rex González, lo que fue aceptado por aclamación.

SEDE XIV CONGRESO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA CHILENA. La presidenta expuso que correspondía tratar la sede del próximo Congreso, a celebrarse en 1997.

Se recibieron dos proposiciones:

1. Carlos Thomas propone como sede la ciudad de Santiago con el patrocinio de la Universidad de Chile, respaldado por carta del Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y con la venia del Sr. Rector. Acompaña esta proposición con una carta formal de compromiso.

2. Miguel Cervellino, quien en el Congreso celebrado en Temuco debió desistir de solicitar la sede para la ciudad de Copiapó por no contar con el apoyo escrito de las autoridades, esta vez trajo carta del Decano de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Atacama, de la Dirección de Turismo, Cámara de Comercio, además del respaldo del Intendente y de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.

Ambas proposiciones incluyen el compromiso de la publicación. Se procede a votar. Los resultados fueron: 5 votos a favor de Santiago; 35 votos a favor de Copiapó.

Virgilio Schiappacasse propone que se envíe una carta de agradecimiento al Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y al Rector de la Universidad de Chile.

SOLICITUD DE DONACION DE PUBLICACIONES A BIBLIOTECA. Victoria Castro solicita por medio de una carta, a todos los socios, que donen ejemplares de sus publicaciones a la Biblioteca de la Universidad de Chile para que puedan ser usadas por los alumnos.

EVALUACION DEL CONGRESO. Luis Cornejo, en referencia al Congreso de Antofagasta, dice que ha hecho una evaluación personal y considera que el nivel de exposiciones y presentación lo ha dejado insatisfecho. Por ejemplo, él considera que la estructura de los Simposios ha sido demasiado libre y dispersa. Propone que se forme una Comisión que estudie qué es lo que se espera de un Simposio en forma más asertiva.

Se discutió sobre el problema, aludiendo a la responsabilidad de cada uno ante cada convocatoria. Entre las proposiciones para mejorar la calidad de los simposios, están la de Marco Sánchez, quien propone la organización de talleres para llegar a un Simposio. Por su parte Gonzalo Ampuero propone que en los próximos 3 años toda persona que proponga una Mesa Redonda o Simposio lo haga con el tema y lista de personas invitadas y comprometidas.

POSTULACION A PREMIO NACIONAL DE HISTORIA. Mauricio Massone se refiere a la candidatura de Lautaro Núñez a Premio Nacional de Historia 1994 presentada por la Sociedad, hecho que es respaldado por un aplauso cerrado de la Asamblea.

ELECCION DE DIRECTORIO. La presidenta señaló que correspondía elegir al Directorio en su totalidad de acuerdo a los estatutos sociales. Que el anterior dejaba sus cargos, y agradeció a los Directores su apoyo y a los socios la confianza puesta en ellos. Se repartieron las cédulas y se solici-

tó que cada socio presente votara por cinco personas. Jorge Hidalgo dice que este Directorio ha hecho un loable trabajo, especialmente Fernanda Falabella como presidenta y Carlos Aldunate en el Consejo de Monumentos Nacionales como arqueólogo y abogado.

Se escrutó un total de 39 votos. 1 voto nulo y 38 votos válidos con las siguientes preferencias: Fernanda Falabella G., 31 votos; José Berenguer R., 29 votos; Mauricio Massone M., 29 votos; Eliana Durán S., 16 votos; Jorge Hidalgo L., 12 votos; Carlos Aldunate del S., 9 votos; Donald Jackson, 9 votos; Victoria Castro R., 6 votos; Francisco Mena L., 6 votos; Oscar Espouey, 5 votos; Osvaldo Silva G., 5 votos; M<sup>a</sup> Teresa Planella O., 4 votos; Virgilio Schiappacasse F., 4 votos; Rubén Stehberg L., 4 votos; Miguel Cervellino G., 3 votos; Luis Cornejo B., 3 votos; Silvia Quevedo K., 2 votos; Rodolfo Weisner H., 2 votos; José Luis Martínez C., 1 voto; Marco Sánchez, 1 voto; Andrea Seelenfreund 1 voto y Zulema Seguel, 1 voto.

La Secretaria dejó constancia de que, en conformidad a los cómputos, quedaban elegidos como miembros del Directorio de la Sociedad Chilena de Arqueología, los socios Fernanda Falabella G., José Berenguer R., Mauricio Massone M., Eliana Durán S. y Jorge Hidalgo L. quienes deberán elegir, de entre ellos, a la mesa directiva en la próxima reunión de Directorio.

Se pide a Jorge Hidalgo que pase a integrar la mesa directiva.

**PROPUESTA DE ARQUEOLOGOS JOVENES A LA SOCIEDAD CHILENA DE ARQUEOLOGIA.** La presidenta solicita a los licenciados invitados, no miembros de la Sociedad, hagan abandono de la sala para tratar la propuesta de los arqueólogos jóvenes.

La presidenta esboza el contenido de la propuesta. Hizo notar que en ella existían errores de información y malos entendidos que era necesario aclarar en la reunión del día Jueves 13 para evitar discusiones innecesarias. Estos se referían a:

1. Un mal entendido en relación a los criterios de aceptación de nuevos socios, que están bien definidos en los estatutos y en el acuerdo de la Asamblea de 1988.
2. Una visión restringida del quehacer de la SChA que no se limita a lo estrictamente expresado como objetivos institucionales en los estatutos.
3. La existencia de vínculos institucionales con organismos gubernamentales relacionados con el patrimonio.
4. La transparencia de la SChA tanto en relación al ingreso de los socios, sus deberes, derechos y causales de rechazo o expulsión; como en relación a la elección del Directorio que se realiza por votación de todos los asistentes a la Asamblea en forma secreta e informada.

Luego sintetizó las proposiciones concretas contenidas en la propuesta y los socios emitieron sus opiniones:

1. En lo referente a la inquietud de que la SChA se preocupe de los problemas laborales, no actuando como un colegio profesional, sino generando algún tipo de nexo con el colegio de antropólogos, no se ve ningún problema para que exista una Comisión, integrada por los mismos jóvenes que tienen dichas inquietudes y discutan el tema laboral dentro de la Sociedad.
2. En relación a que la SChA tenga un medio de comunicación con la Universidad de Chile para plantear opiniones en cuestiones académicas y de formación profesional, esto se considera imposi-

ble por la autonomía universitaria, pero la Sociedad podría ser una instancia de consulta.

3. En referencia a una reformulación de las categorías de socio y admisión automática con la obtención del grado de Licenciado en Arqueología, se les debe aclarar que el mecanismo es uno solo y bien claro. Se reconoce que el problema surge debido a que no tienen claro cuáles son las bases para la aceptación de miembros en la SChA. En la Asamblea del 13 de Octubre del año 1988 se discutió este tema y quedó en acta lo siguiente:

CRITERIO DE ACEPTACION DE FUTUROS SOCIOS. El Presidente expuso que con motivo de la nueva reglamentación de la Universidad de Chile, los futuros licenciados en Arqueología no necesariamente habrán cumplido con las exigencias de Práctica Profesional y Tesis de Grado, requisitos para optar al título profesional. Que en consecuencia, se solicitaba la opinión de la Asamblea para decidir acerca de los requisitos que se deben exigir a los futuros postulantes a socios.

Después de discutir el tema, se acordó por mayoría de votos que, independientemente del grado académico, debe solicitarse de los postulantes tener experiencia profesional y haber demostrado su capacidad.

De acuerdo a este criterio, muchos arqueólogos licenciados de la Universidad de Chile, que aún no poseen el título profesional, pero sí tienen amplia trayectoria en investigación, podrían ser postulados a la SChA. Esto no ha ocurrido porque ellos mismos no han manifestado su interés solicitando a un socio que los presente. Y los socios no han tomado tampoco tal iniciativa.

La Asamblea está de acuerdo en que este es el punto central que se debe aclarar a los jóvenes y que solucionaría gran parte de los problemas. No está de acuerdo en alterar las categorías de socio establecidas en los estatutos, más aún cuando la propuesta viene de no socios. Y no está de acuerdo en cambiar los mecanismos de ingreso, ya que no se trata de un colegio profesional donde sí la posibilidad de ingreso es automática con la obtención del grado académico correspondiente.

4. Proposición de que la elección de Directorio sea con postulación a cargos específicos. La Asamblea no está de acuerdo y, al igual que en el caso del tema de los socios, cualquier proposición de cambio debe emanar desde el interior de la Sociedad.

5. Desean que existan 4 comisiones: Laboral, Etica, Universitaria y de Patrimonio Cultural. No se ven mayores problemas para que existan diferentes comisiones dentro de la Sociedad en la medida que existan socios que deseen preocuparse de esos temas.

Como síntesis final de la discusión de la propuesta, se acuerda:

- a) Plantear a los arqueólogos jóvenes el interés de la SChA de que ingresen a ella.
- b) Aclarar dudas respecto a los mecanismos de ingreso a la SChA explicando que gran parte de los arqueólogos que participaron en la propuesta podrían ser miembros de la Sociedad.
- c) Dejar muy clara la diferencia entre una Sociedad Científica, tal es la SChA, y un Colegio Profesional.
- d) Manifestar que cualquier cambio o reorientación del quehacer institucional debe hacerse desde dentro, siendo miembro de la Sociedad.

CATEGORIA ASPIRANTE A SOCIO. Como la calidad de "aspirante a socio" nunca entró en práctica y sólo creó confusión, los miembros de la Sociedad, que la establecieron en su momento, tienen el derecho de derogarlo en la Asamblea y así se acuerda por unanimidad.

FIRMA DEL ACTA. Se acordó por unanimidad que el acta de esta sesión sería firmada por los socios miembros del Directorio en representación de todos los asistentes.

Se levanta la sesión siendo las 23:10 horas.